

## El eslabón más débil de la industria de la comunicación en la frontera norte de México

Diana Mejía M.

El uso del lenguaje en contextos violentos es susceptible de convertirse en silencio. Una muestra de ello es la alta peligrosidad a la que se expone el ejercicio periodístico y la investigación social en la frontera que comparte México con Estados Unidos. Develar y hacer pública la información sobre delitos vinculados al narcotráfico, generalmente, es motivo suficiente para perder la vida.

Una interesante publicación que detalla la situación de vulnerabilidad de la prensa en México, titulada "Cobertura Transfronteriza del Narcotráfico entre México y Estados Unidos: Periodismo en Tiempo de amenazas, censura y violencia", define particularmente a la frontera de México y Estados Unidos como "esa bisagra en la que confluyen todas las violencias y todos los tráficos -drogas, armas, personas- con múltiples grupos del crimen organizado y fenómenos complejos que van desde la maquila, la pobreza y la migración [...]" (Mendel, 2010:10).

Desde esta perspectiva, ejercer el periodismo en México y más aún en su frontera norte, es una labor de riesgo que se puede entender por niveles. Los corresponsales estadounidenses serían los más protegidos y los periodistas mexicanos que trabajan para medios de cobertura nacional enfrentarían una peligrosidad relativa; pero los periodistas que trabajan en medios locales, especialmente ubicados en la frontera, son los más vulnerables porque conviven directamente con el peligro.

Según el informe publicado por Reporteros sin Fronteras (RSF) en el año 2009, México es el país más peligroso del continente para la prensa. Este informe, señala que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha contabilizado 46 periodistas asesinados y 8 desaparecidos desde 2003. Todos estos casos han sido atribuidos a la presencia de los carteles del narcotráfico. Además, de enero a agosto de 2010 han sido 10 los periodistas asesinados.

La "guerra antidrogas", como política pública, ha significado no sólo un gran despliegue militar; sino también, una mayor restricción a la investigación periodística que intente contrastar los datos oficiales. Esto ha incidido en que, la labor de la prensa no esté únicamente limitada por el poder de los actores vinculados al crimen organizado; sino también, por los actores políticos y por las instituciones del Estado -que en su gran mayoría- están contaminadas por redes del narcotráfico, lo cual profundiza la impunidad.

Ante estos hechos, el Informe de Agresiones contra la Libertad de Expresión en México, elaborado por el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) revela que, a pesar de que el gobierno ha atribuido al crimen organizado la problemática que atraviesa el periodismo, es precisamente el sector público, en un 65,67%, quien más amenaza la libertad de expresión; mientras que, en un 7,79%, los presuntos responsables serían los partidos políticos y, en un 6,15%, los agresores formarían parte del crimen organizado. Esto se puede explicar a partir de la infiltración del crimen organizado en las instituciones del Estado, los partidos políticos e inclusive el sector empresarial (CENCOS, 2010).

La ausencia de una política de Estado que permita, al menos, reducir los riesgos a los que se exponen los periodistas, ha provocado que las relatorías para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de las Naciones Unidas (ONU), durante el mes de agosto de este año, se pronunciaran con dos recomendaciones relevantes al Estado Mexicano: primero,

la creación de un mecanismo de protección a los periodistas que se relacione con la prevención; y, segundo, la responsabilidad del Estado contra la impunidad, en la que se exhorta a fortalecer la Fiscalía Especial y las procuradurías de justicia estatales para la investigación de delitos cometidos contra los periodistas.

Iniciativas como la *Carta de seguridad de los periodistas en zonas de conflicto y de tensiones*, en la que se plantea ocho principios que buscan prevenir y reducir los riesgos a los que se exponen los periodistas que trabajan en contextos violentos -promovida por la organización internacional RSF- ha contribuido a aprobar la resolución 1738 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, obligando a los estados miembros a proteger e investigar los casos en los que periodistas son víctimas de un conflicto armado.

En agosto pasado, se realizó una marcha que congregó tanto a trabajadores de los medios de comunicación como a la sociedad civil, en contra de la violencia hacia los periodistas en la ciudad de México. Luego de tres meses, el gobierno activó el proceso para contar con un mecanismo de protección a los periodistas amenazados por el narcotráfico. El plan de protección implica contar con un sistema de alerta temprana, reformas legales ante estos delitos y prácticas que contribuyan a su seguridad.

Si bien el crimen organizado ha minado el derecho de informar y ser informado en la frontera norte de México y en todo su territorio, actualmente los periodistas han adoptado estrategias alternativas que van desde dejar de lado el sentido de competencia, hasta el tratamiento del narcotráfico a partir de las historias de vida, con la finalidad de mantener el tema en la opinión pública.

Ciertamente, el interés y los esfuerzos que se hagan desde el Estado, la sociedad y los medios en México contribuirán para salvar la vida del eslabón más débil de la industria de la comunicación: los periodistas.



Fuente: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/marcha-de-periodistas-el-silencio-como-reclamo>

### Fuente:

Centro Nacional de Comunicación Social CENCOS (2010) "Entre la violencia y la indiferencia: Informe de agresiones contra la libertad de expresión en México 2009". Disponible en: <http://www.cencos.org/es/node/22990>, visitado en 20/11/2010.

Mendel, Mónica (2010). "Cobertura Transfronteriza del Narcotráfico entre México y Estados Unidos: Periodismo en Tiempo de amenazas, censura y violencia". Disponible en: <http://knightcenter.utexas.edu/es/ebook/periodismo-en-tiempos-de-amenazas-censura-y-violencia-es>, visitado en 17/11/2010.

Reporteros sin Fronteras RSF (2009). "La Libertad de Prensa en el Mundo: Informe Anual 2009". Disponible en: [http://files.reporterosinfronteras.webnode.es/20000189-ea364eb304/INFORME\\_2009\\_CASTELLANO.pdf](http://files.reporterosinfronteras.webnode.es/20000189-ea364eb304/INFORME_2009_CASTELLANO.pdf), visitado en 17/11/2010.